

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Contenidoº

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,	4
1.2 Vigilancia:	4
1.3 Las Exenciones y Excepciones.	5
1.4 Vigencia:	5
1.5 Domicilio:	6
1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno	6
2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO	6
2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:	6
2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia	7
2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:	8
2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas	12
2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos	16
3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	16
3.1 Estados Financieros Individuales.....	16
3.2 Principios Contables	17
3.2.1 Cuentas del Activo	18
3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio.....	31
3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados.....	35
3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias	37
4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI37	

4.1	Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia.....	38
5	Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	38
6	Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	39
7	Nota 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	39
8	Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	39
9	Nota 9 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.....	40
9.1	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	40
9.2	PRESTAMOS A EMPLEADOS	41
10	Nota 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	42
11	Nota 11 - COMISIONES	42
12	Nota 12 – DETERIORO	46
12.1	Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	48
13	Nota 13 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	48
13.1	Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR.....	48
13.2	Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	49
13.3	Inversión en Itaú y Credicorp Capital.	49
14	Nota 14 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI 50	
14.1	ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	50
14.2	CDT BANCO DE OCCIDENTE.....	51
14.3	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ACCIONES Y VALORES	51
14.4	RENTA FIJA BONO CDT BANCOLOMBIA	52
14.5	RENTA FIJA BANCO DE OCCIDENTE	52
14.6	RENTA FIJA BANCO DE OCCIDENTE	52
14.7	RENTA FIJA BANCOLOMBIA.....	53
15	Nota 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	54
15.1	Cuentas Corrientes Moneda Nacional.....	54
15.2	Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	54
16	Nota 16 – PATRIMONIO.....	54
17	Nota 17 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	55
18	Nota 18 – RETENCION Y APORTES LABORALES.....	56
19	Nota 19 - OBLIGACIONES LABORALES	57

20	Nota 20 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	57
21	Nota 21 – COMISIONES Y HONORARIOS	59
22	Nota 22 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	60
23	Nota 23 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	60
24	Nota 24 – PASIVOS POR IMPUESTOS	61
25	Nota 25 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN.....	61
26	Nota 26 OTROS INGRESOS	61
27	Nota 27 – GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	62
28	Nota 28 – OTRO GASTOS DE LA OPERACION.....	62
29	Nota 29 – OTRO GASTOS	63
29.1	Depreciación de la PPE	64
30	Nota 30 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS.....	64
31	Nota 31- (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)	65
32	Nota 32 - INDICES FINANCIEROS	66
33	Nota 33 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	68
34	Nota 34 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO	70
34.1	Anexo 1	70
34.2	Anexo 2	70
34.3	Anexo 3	71
34.4	Anexo 4	71
34.5	Anexo 5	71
34.6	Anexo 6	71
34.7	Anexo 7	71
34.8	Anexo 8	72
34.9	Anexo 9	72
35	Nota 35 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS	72
35.1	Activo.....	72
35.2	Pasivo y Patrimonio	73
35.3	Ingresos	74
35.4	Gastos.....	75
35.5	Utilidades	75

1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,

La Sociedad se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, mediante escritura pública No. 1512 de la Notaría 36 de Bogotá el 03 de mayo de 1.989, e inscrita en el registro mercantil No. 265.799 del libro IX.

NIT: 800.095.131-6

MATRICULA MERCANTIL No. 00372956

Dentro de las reformas estatutarias figuran: la realizada a través de la escritura No. 2860 de la notaria 5 de Bogotá, del 30 de octubre de 2000, inscrita el 09 de noviembre de 2000 bajo el número 751964 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: DE LA ESPRIELLA Y QUIJANO, por el de MIGUEL QUIJANO & CIA; la realizada mediante escritura pública No. 873 de la Notaria 16 de Bogotá del 27 de junio de 2002, inscrita el 4 de julio de 2002 bajo el No. 833985 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad comercial colectiva a SOCIEDAD ANONIMA, bajo el nombre de: MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. y la realizada mediante escritura pública No. 1554 de la Notaria 16 de Bogotá del 3 de septiembre de 2004, inscrita el 6 de septiembre de 2004 bajo el No. 951471, por la cual se modificó el Objeto Social, según requerimiento de la Superintendencia de Valores. Durante el año 2006 se reformo la escritura de la Sociedad por haber autorizado la asamblea incremento en el capital Autorizado. El 16 de octubre de 2020, mediante E.P. 3609, donde se protocolizaron aspectos requeridos por la Superintendencia Financiera, como los estatutos de la sociedad, radica ante la Cámara de Comercio la reforma de Estatutos con E.P. No. 0854 del 17 de marzo 2021 en la notaria 72 de Bogotá

1.2 Vigilancia:

Por medio de Decreto 573 de abril 1 de 2002, modificado por el Decreto 1599 de julio 31 de 2002, La Compañía paso a ser vigilada por la Superintendencia de Valores a partir de septiembre 4 de 2002. Así mismo según resolución No. 497 de agosto de 2003, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), fue expedido el plan único de cuentas, el cual empezó a regir en octubre 1 de 2003, fecha desde la cual la compañía adaptó la contabilidad a estas normas.

La ley 1314 de 2009, estableció la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. El decreto 2784 de 2012 reglamento dicha ley, e incorporo el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, al cual pertenece Miguel Quijano y Cía. S.A. y mediante CE 038 del 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones frente al proceso de implementación de NIIF, a la cual nos regimos actualmente.

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

1.3 Las Exenciones y Excepciones.

Respecto de lo señalado en NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, existen 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación Retrospectiva de las NIIF.

La empresa MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. Adoptará las siguientes exenciones opcionales para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se relacionan las exenciones adoptadas:

Nº	Exención	Materia	Toma de exención
1	Valor razonable o valor Revaluado como costo atribuido	Es la opción de valorizar como Costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado según PCGA, o al valor desvalorización a la fecha de transición.	si
2	Designación de Instrumentos financieros reconocidos previamente	Se puede efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo a lo previsto en la NIC 39, ciertos activos y pasivos financieros, en vez de hacerlo en la fecha de transición de las NIIF, en lugar de usar las vigentes al inicio de la operación.	si
3	Medición por el valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	La medición a valor razonable de los instrumentos financieros puede ser aplicada prospectivamente para transacciones acordadas después del 01 de enero de 2015.	si
4	Costos por préstamos	Puede aplicar párrafos 27 y 28 de la NIC 23“Costos por préstamos”. La referencia a la fecha de entrada en vigor para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. deberá interpretarse como el 01 de enero de 2015.	si

NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” prohíbe la aplicación retrospectiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:

Estimaciones contables.

Baja de activos financieros y pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas.

Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.

Las siguientes son las políticas contables que se estima MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. utilizará bajo NIIF- IFRS plenas, desde del 01 de enero de 2015.

1.4 Vigencia:

La Sociedad tiene vigencia hasta el 5 de septiembre de 2040.

1.5 Domicilio:

Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 72 9 -55 Of 904, la Sociedad no tiene sucursales ni agencias y su actividad la realiza en todo el país.

1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno

La Gerencia General de MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A., así como la Junta Directiva, saben de la responsabilidad que implica el correcto manejo de los diferentes riesgos a que está expuesta la sociedad comisionista. Estos directivos y administradores conocen perfectamente el proceso y la estructura de los negocios de la firma comisionista, la junta directiva es la instancia que marca las políticas y el perfil de riesgos y la gerencia general es la que aprueba todas las actividades de la sociedad incluyendo el monto máximo de las operaciones a transar en la bolsa.

Las funciones correspondientes a los diferentes análisis sobre los riesgos, así como las demás funciones inherentes a la operación de la sociedad están plenamente identificadas y son independientes entre las áreas que planean, ejecutan y controlan las actividades de la firma comisionista. Toda la política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia general.

La gerencia general y la junta directiva reciben periódicamente los diferentes reportes acerca del cumplimiento de la gestión de riesgos y es así como el oficial de cumplimiento, el contralor normativo, el revisor fiscal, el jefe de operaciones y el contador entregan con la periodicidad requerida sus diferentes reportes.

En desarrollo de sus operaciones y en cumplimiento de las resoluciones 014 y 038 de 2009, emitidas por la Superintendencia Financiera, sobre el cumplimiento de normas y pautas de Control Interno, se han efectuado una serie de análisis y mediciones de parámetros que permiten minimizar la exposición al riesgo y desde el año 2011, se cuenta ya con una herramienta especializada en control de riesgo y en el año 2021, se han realizado los ajustes requeridos.

2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La empresa Comisionista MIGUEL QUIJANO & COMPAÑIA S.A. es una empresa con más de treinta (30) años de experiencia en el sector agropecuario, agroindustrial y estatal, cuenta con un amplio portafolio de productos, un excelente servicio y asesoría, cumpliendo con las exigencias y requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:

Actualmente tiene los siguientes segmentos de negocio:

a) Registro de Facturas:

Operaciones que permiten acceder al beneficio tributario contemplado en el Decreto 574 de 2002, por el cual:

"Los pagos o abonos en cuenta por concepto de compras de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través

de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía".

b) Mercado de Físicos:

FÍSICOS DISPONIBLES: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que se encuentren físicamente disponibles para la entrega inmediata, en un plazo no mayor a 30 días.

FORWARD: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que NO se encuentran físicamente disponibles para la entrega inmediata, cuya entrega se acuerda en un plazo SUPERIOR a 30 días.

c) Mercado De Compras Públicas – MCP:

Con la entrada en vigencia la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales o aquellas que administren recursos públicos pueden hacer uso, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de la causal de selección abreviada contenida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como continuar adquiriendo productos de origen o destinación agropecuaria según lo establecido en el literal f) del numeral 2 del mismo artículo. Existe un creciente número de entidades estatales realizando compras de gran variedad de bienes y servicios a través de dicho escenario, lo cual representa para los proveedores un ambiente seguro, equitativo y transparente de participación.

2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia

La gerencia tiene como objetivo principal definir y velar por la correcta ejecución de estrategias que apunten a consolidar la posición competitiva de Miguel Quijano & Cía. S.A., con respecto a las otras firmas comisionistas de BMC.

Los objetivos específicos son:

- Realizar la vinculación de clientes ubicados en otras zonas del país, con el fin de lograr una mayor cobertura en registro de facturas que es uno de los segmentos más importantes en la empresa, ya que son los que generan el punto de equilibrio.
- Continuar el aumento en la participación en el mercado de compras públicas, y operaciones de registro
- Tener la planta de personal completa y capacitada para garantizar el óptimo cumplimiento de las tareas y la oportuna respuesta a las entidades de control.

2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:

a) Recursos.

En Miguel Quijano & Cía. S.A., el principal recurso son las veinte (20) personas que conforman la organización, dentro de los cuales se encuentra personal administrativo, de operaciones, de soporte informático y Traders, así como el personal externo de control como son: El contralor Normativo, El oficial de Cumplimiento, El defensor del consumidor financiero, El auditor externo; todos ellos cuentan con amplia experiencia para el desarrollo de sus funciones y se encuentran en continua capacitación.

b) Estructura de gestión y control de riesgos.

La estructura para la gestión y control de riesgos de mercado, liquidez, operativos y LA/FT de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. comisionista de bolsa, pretende ofrecer independencia a las áreas de control, de manera que éstas no se subordinen a las áreas administrativas o comerciales de la comisionista. El área de control reporta directamente a la junta directiva o a presidencia de la compañía, evitando así conflictos de interés que alteren la gestión de los riesgos antes mencionados.

c) Riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

En el normal desarrollo de sus actividades MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios ocurridos como consecuencia de cambios o volatilidad en el precio de los instrumentos financieros. Entre los factores de riesgo se encuentran, tasas de interés, tasas de cambio y nivel de precios de instrumentos financieros, riesgos generados por el impacto generado en la economía nacional y mundial generando emergencias sanitarias, económicas y sociales dadas por pandemias.

- **Riesgo crediticio emisor y contraparte:** Corresponde a la contingencia de pérdida de un recurso financiero originado en la imposibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones en el plazo debido o pactado.

Este riesgo también está asociado a la posibilidad de que uno o varios de los emisores de los valores en los cuales se posean inversiones incumplan con sus obligaciones de pago.

- **Riesgo operativo:** Se entiende como la posibilidad de pérdidas financieras ocasionadas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.

- **Riesgo de liquidez:** Se define como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o desinversión. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

•Riesgo legal: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC, se define como “la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Otras causas del riesgo legal se originan en fallas en los controles y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas”.

•Riesgo Reputacional: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC es “la pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales”.

•Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: De acuerdo con la definición dada por la SFC es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

d) Metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados para identificar medir, monitorear y controlar los riesgos financieros y operativos.

Las metodologías, modelos y parámetros empleados para la administración de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa buscan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, de la siguiente manera:

Las metodologías empleadas por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa están documentadas en manuales, los cuales están en constante actualización y debidamente aprobados por el comité de riesgo y por la Junta Directiva.

e) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos financieros.

La medición y control de los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y de crédito de los diferentes productos ofrecidos por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa está a cargo de la Dirección de Riesgo. Las metodologías empleadas se encuentran documentadas en los manuales de cada uno de sus sistemas de riesgo: i) Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), ii) Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), iii) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Las tareas adelantadas por la Unidad de Riesgo son las siguientes:

Tipos de control. El monitoreo del riesgo de mercado se realiza de manera constante aprovechando las interfaces que proveen los sistemas de negociación de la BMC Los resultados son evaluados por la Unidad de Riesgo para vigilar el debido cumplimiento a los límites establecidos en los manuales de riesgo y en la normatividad vigente.

f) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo de acuerdo a la circular externa 041 de 2007 de la SFC.

- Monitoreo del perfil de riesgo. Durante 2019 se realizaron monitoreos al perfil de riesgo de la compañía y se revisaron las matrices de riesgo de los procesos misionales y se inició el levantamiento de las matrices para algunos procesos de apoyo. Los resultados de las actividades desarrolladas por CONTROL INTERNO-SARO fueron dados a conocer a la Junta Directiva por medio de los informes trimestrales que se entregan a dicho órgano.

- Seguimiento de eventos de riesgo operativo. El registro de los eventos es canalizado y evaluado por la Unidad de Riesgo, para analizar las situaciones que poseen una alta frecuencia o alto impacto, con el fin de determinar las principales causas.

Los eventos de riesgo materializados se almacenan en la base histórica de eventos, la cual es la fuente para estadísticas que sirven de apoyo a las decisiones tomadas por la Alta Gerencia.

- Cultura de riesgo operacional. En cumplimiento a las políticas establecidas sobre el riesgo operativo, se realizaron capacitaciones a los nuevos funcionarios en su proceso de inducción. Así mismo los funcionarios participaron en la capacitación anual en SARO.

- Plan de continuidad del negocio. En el año 2021 MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa realizó una prueba al Plan de Continuidad del Negocio. La prueba tenía como objetivo garantizar el funcionamiento de los componentes tecnológicos. Los resultados fueron exitosos, aunque se encontraron oportunidades de mejora para las cuales ya se han formulado planes de acción.

g) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cumple con la implementación de un Sistema de Administración del Riesgo (SARLAFT), que atiende lo establecido en la Circular Externa 029 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema, promueve la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por la Junta Directiva, dirigiendo su gestión hacia una cultura de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, buscando minimizar la exposición a que la firma sea utilizado como instrumento o canal de recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos. Se ha cumplido con las transmisiones exigidas por la circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera referidas a operaciones en Efectivo, Productos Ofrecidos por la Entidad, Exonerados y el Reporte de Operaciones Sospechosas y Políticas las cuales se han realizado dentro de los tiempos y las estipulaciones establecidas en la norma. A su vez se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por entes de control y autoridades judiciales y policivas. Se realiza el monitoreo de los clientes, sus operaciones y movimientos.

La Gerencia General mantiene seguimiento periódico sobre las gestiones y actividades SARLAFT, cuyos resultados son igualmente presentados por el Oficial de Cumplimiento en informes trimestrales a la Junta Directiva, denotando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los correctivos adoptados para optimizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Entidad.

h) Administración del riesgo legal

La Gerencia General MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa soporta la gestión del riesgo legal de las operaciones efectuadas por la Comisionista, a través de la asignación de un abogado exclusivo para la firma. La Gerencia General define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizado que estas cumplan con las normas vigentes y analiza, redacta o revisa los contratos que soportan las operaciones de las diferentes unidades de negocio. Adicionalmente, se cuenta con abogados externos expertos en materia tributaria, mercado de valores, carteras colectivas que son consultados cuando las circunstancias lo requieran. De acuerdo con la Ley, MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un Contralor Normativo que establece los procedimientos para asegurar que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y en general toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno corporativo, códigos de ética, buena conducta y transparencia comercial que tenga relación con las actividades de la comisionista.

La Comisionista respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

i) Políticas en torno a la separación de funciones entre el área de control de riesgos, el área de contratación y la administración.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa contempla la segregación de funciones y la creación de murallas chinas entre el Front, Middle y Back Office. El principio de independencia busca imparcialidad de las decisiones tomadas y ejercidas. Con el fin de minimizar los conflictos de interés entre los departamentos, el área de control de riesgos reporta a la Presidencia y la Junta Directiva.

La estructura organizacional de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa permite la realización de operaciones conforme al producto implementado.

j) Reporte sobre el cumplimiento de los límites de riesgos.

Para Miguel Quijano & Cía. No aplica el cumplimiento de éste numeral.

k) Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de los riesgos.

Conforme a la normativa vigente y las políticas internas de la Compañía, las áreas encargadas de la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad realizan una tarea integral en materia de administración de riesgos. La gestión se apoya en los lineamientos establecidos por políticas internas y en la reglamentación sobre SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SARIC expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

l) Control interno.

El Control Interno de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa, realizan sus funciones de manera independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, evaluando la eficacia y efectividad de los controles que hacen parte del Sistema de Control Interno. En desarrollo de sus actividades, el Control Interno evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad. Así mismo, tanto la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, como órganos de control dentro de sus funciones realizan auditorías como parte de su ejercicio profesional;

a partir de éstas, la Revisoría Fiscal emite una opinión sobre los estados financieros de la Comisionista de Bolsa y el Auditor Externo se pronuncia en sus informes.”

El recurso humano está en permanente capacitación, la infraestructura tecnológica está de acuerdo al tamaño de la compañía y a los volúmenes de operaciones transadas en la bolsa y las operaciones son verificadas permanentemente para asegurar que se efectuaron bajo las condiciones pactadas.

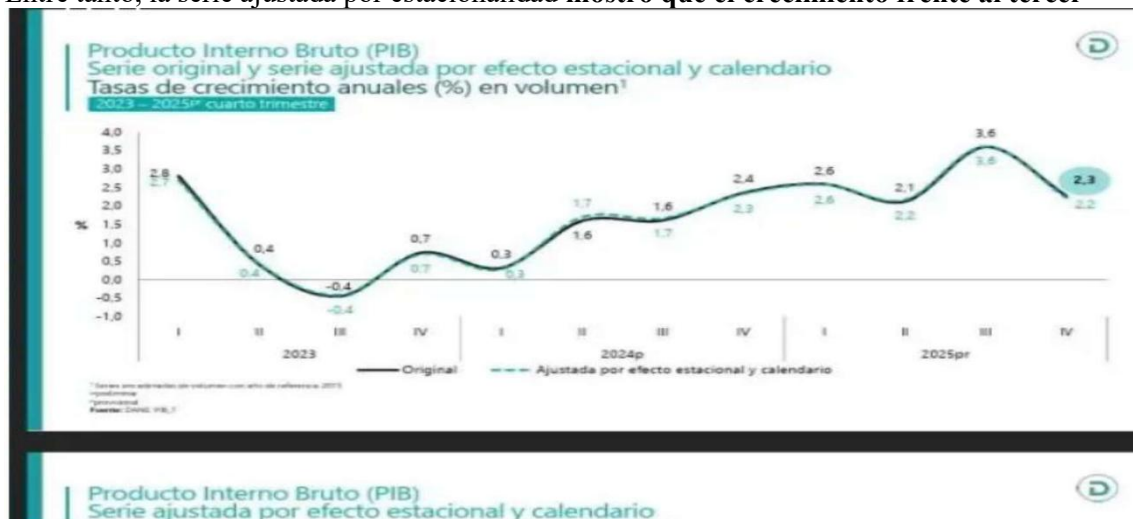
2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas

Situación del mercado en 2025

La economía colombiana **cerró 2025 con un crecimiento de 2,6%**, un resultado que si bien confirma una mejora notable frente a 2024, cuando había quedado en 1,5%, al revisar los diferentes componentes que acompañan este dato, queda claro que el país avanza a un ritmo moderado y sin una aceleración sostenida.

No en vano, el desempeño del cuarto trimestre es clave para entender el tono con el que la actividad económica llega a 2026 y en ese sentido lo primero que hay que decir es que según el Dane, el **PIB creció 2,3% anual entre octubre y diciembre de 2025**, un registro positivo, pero inferior al 2,4% de un año atrás y a las proyecciones del mercado, que para este período, que se ubicaban entre 2,4% y 3% en su variación anual.

Entre tanto, la serie ajustada por estacionalidad **mostró que el crecimiento frente al tercer**



El dato del PIB para cierre de 2025 ha generado inquietud entre los expertos.

FOTO: CORTESÍA - DANE / A.P.I.

trimestre fue de apenas “0,1%”, una señal de que la economía prácticamente se estancó en el cierre del año. En pocas palabras, el país logró crecer, pero lo hizo sin velocidad y por ahora, el balance del año deja una sensación de avance frágil, sostenido más por inercia que por una recuperación robusta de los motores productivos. El protagonismo del gasto público también se reflejó en la evolución sectorial; donde las **actividades de administración pública registraron un crecimiento de 4,5%** en el año, consolidándose como uno de los mayores aportantes al PIB. A estas

se sumaron comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que **crecieron 4,6%**, apoyados en la demanda interna y en el comportamiento del consumo.

Otros servicios también mostraron expansiones significativas; como es el caso de las **actividades artísticas crecieron 9,9% en 2025**, siendo el sector con mayor crecimiento relativo. No obstante, su peso dentro de la estructura productiva es menor, por lo que su aporte agregado resulta limitado frente a sectores de mayor tamaño, aunque contribuye a sostener el balance general de la economía.

Las notas negativas

En contraste, los sectores ligados a la inversión y a la producción de bienes continuaron mostrando debilidad, ya que la explotación de minas y canteras registró una caída de 6,2% en el año, afectada por menores niveles de producción de petróleo, carbón y minerales metálicos.

Así mismo, la construcción también cerró el año en terreno negativo, con una contracción de 2,8%; tras un desempeño que estuvo marcado por la caída en las edificaciones residenciales y no residenciales, que no logró ser compensada por la obra civil y pone sobre la mesa las dificultades que enfrentó la inversión privada y la cautela de los agentes económicos en un entorno de incertidumbre.

	Tasas de crecimiento anual	Contribución* a la variación anual del FBCF	
Vivienda	-8,5%	-1,8 p.p.	↓
Otros edificios y estructuras	-5,3%	-1,6 p.p.	↓
Productos de propiedad intelectual	-3,6%	-0,1 p.p.	↓
Recursos biológicos cultivados	1,8%	0,1 p.p.	↑
Maquinaria y equipo	1,8%	0,5 p.p.	↑

El dato del PIB para cierre de 2025 ha generado inquietud entre los expertos.
FOTO:CORTESÍA - DANE / A.P.I.

“ La **economía colombiana creció 2,6% en 2025** según el Dane. Es el **tercer año consecutivo por debajo del promedio histórico** (3,6%), un balance mejor que 2023 (0,8%) y 2024 (1,5%) y aún lejos del dinamismo pre-pandemia. La recuperación es gradual, no acelerada”.

Inversión vuelve a caer

Desde la óptica del gasto, la principal señal de alerta fue el comportamiento de la inversión; dado que la **formación bruta de capital fijo cayó 9,3%** en el cuarto trimestre, confirmando que este componente sigue siendo el **principal freno estructural del crecimiento**; mientras que en términos trimestrales, la **inversión retrocedió 8,9%**, una caída que explica buena parte del bajo crecimiento observado al final del año.

Así las cosas, el balance del cuarto trimestre deja claro que la **economía colombiana cerró 2025 dependiendo del consumo y del sector público**; aunque el hecho de que el **crecimiento trimestral haya sido de solo “0,1%”** muestra que esa inercia que movió la

economía a lo largo del año, estarían llegando a su fin; por lo que el **reto sigue siendo transformar este crecimiento moderado** en uno más equilibrado y sostenible, con mayor protagonismo de la inversión y la producción.

Perspectivas para el año 2026

La economía colombiana en 2026 proyecta un crecimiento moderado del PIB, estimado entre 2,6% y 3,2%, impulsado por el consumo de los hogares y el gasto público, aunque enfrenta retos por la baja inversión extranjera directa. La inflación mostraría un ascenso en el inicio del año (acercándose al 5,2%-5,35%) y la incertidumbre electoral/regulatoria marcará la dinámica de inversión.

Crecimiento Económico (PIB): Se anticipa una desaceleración respecto a fines de 2025, con proyecciones de crecimiento del 2,6% a 2,8%. Bancolombia mantiene una visión un poco más optimista del 3,2%, pero con riesgos a la baja.

1 •Inflación y Tasas:

La inflación presenta presiones al alza a principios de 2026 (5,35% en enero). Aunque se espera que la política monetaria tienda a la normalización, las altas tasas de interés reales iniciales seguirán frenando la inversión.

Inversión Extranjera Directa (IED): Se observa una caída significativa en el inicio de 2026 (casi 50% interanual en enero), lo que genera retos para el financiamiento externo.

Consumo y Mercado Laboral: El consumo privado se mantendrá como motor, apoyado por la solidez del mercado laboral y la recuperación gradual de los ingresos.

Dólar (TRM): Las estimaciones para el cierre de 2026 sitúan al dólar en un rango entre \$3.800 y \$3.830, reflejando estabilidad política pero con alta volatilidad internacional.

- **Sector Infraestructura:** Mostrará crecimiento por proyectos viales y energéticos, pero con restricciones fiscales que limitan la inversión pública a largo plazo.

2 Riesgos



El panorama está marcado por la incertidumbre electoral, las tensiones comerciales internacionales, una deuda elevada y la necesidad de ajustar las finanzas públicas, lo que podría limitar el

crecimiento. Con esto, se habría consolidado el aterrizaje suave tras años de cifras de crecimiento atípicas, afectadas por las políticas extraordinarias en materia monetaria y fiscal.

Para el año 2026 Miguel Quijano Y CIA. S.A. se proyecta a consolidar un enfoque integral que combine estrategia, ejecución disciplinada y una cultura organizacional orientada a resultados. A continuación, se presentan los pilares clave para lograrlo:

1. Enfoque estratégico claro

- Definir con precisión los segmentos prioritarios, su potencial y las oportunidades de crecimiento. En este sentido y de acuerdo con las proyecciones macro presentadas y el año electoral que se avecina, el enfoque estará en mantener los ingresos para las operaciones de registro y OMAS y aumentar de forma considerable los ingresos del mercado de Facturas ATRA E.
- Alinear la propuesta de valor con las necesidades actuales y emergentes del mercado.
- Establecer metas trimestrales que permitan medir avances y ajustar tácticas oportunamente.

2. Fortalecimiento del equipo comercial

- Capacitar al equipo en técnicas de venta consultiva, manejo de objeciones y cierre efectivo.
- Fomentar una cultura de colaboración entre áreas para agilizar procesos y mejorar la experiencia del cliente.

3. Optimización del portafolio y la oferta

- Revisar el portafolio actual para identificar productos/servicios con mayor margen y rotación.
- Desarrollar nuevas soluciones que respondan a tendencias del mercado de compras públicas, registro de facturas o negocios financieros.
- Tomar decisiones basadas en evidencia, no en intuición.

5. Experiencia del cliente como diferenciador

- Diseñar un recorrido del cliente más fluido, desde el inicio hasta el final de la operación.
- Reducir tiempos de respuesta y mejorar la calidad del acompañamiento.
- Implementar mecanismos de retroalimentación continua para ajustar procesos y fortalecer la fidelización.

6. Innovación comercial y digitalización

- Incorporar herramientas digitales que automaticen tareas operativas y liberen tiempo para actividades de alto valor.
- Potenciar canales digitales de venta y comunicación.

7. Seguimiento riguroso y ajustes continuos

- Mantener una comunicación transparente sobre resultados y expectativas.
- Ajustar la estrategia cuando el mercado o el comportamiento del cliente lo exijan
- La posición que tome la Junta Directiva de la BMC para hacer de este mercado algo atractivo en especial la reducción de costos y/o tarifas de la BMC para los clientes, entidades estatales y fondeadores en el escenario de la BMC.

- Miguel Quijano y Compañía S.A. para este 2026 se encuentra habilitado para el Mercado Bursátil de Facturas Electrónicas | ATRA-E, Registro de Facturas, Mercado de compras Públicas y MERCOP.

Adjunto una proyección sobre como deberíamos cerrar el año 2026.

Ingresos Proyectados 2026	
Origen de Ingresos	Valor Pesos Col
Registros de Facturas	\$ 1,700,000,000.00
OMAS	\$ 3,200,000,000.00
Financieros	\$ 150,000,000.00
TOTAL	\$ 5,050,000,000.00

2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos

La gestión de la compañía es evaluada en función del cumplimiento de los objetivos planteados, la utilidad del ejercicio disminuyó a \$352 millones de pesos equivalente al 63% por reajustes salariales a los empleados y personal directivo.

3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Individuales

a) Bases de Preparación

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las circulares 038 de 2013, 028 de 2015.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía, siguiendo los principios y criterios contables de las NIIF en Colombia.

Por norma legal y por estatutos la empresa efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario, corte de sus cuentas y prepara y difunde los estados financieros de propósito general

La expedición de la Ley 1314 de 2009 sobre convergencia a NIIF y sus decretos reglamentarios 4946 de 2011, 0403 y 1618 de 2012 sobre la clasificación de las diferentes empresas para efectos de aplicación de las NIIF; decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 sobre las NIIF para el grupo 3 microempresas; decreto 3022 de 2013 sobre las NIIF para grupo 2 pymes; decretos 2784 de 2012,

1851 de 2013, 3023 y 3024 de 2013 para grupo 1 empresas de interés público y grandes empresas; implica una revolución en la normatividad sobre la presentación de la información financiera.

Miguel Quijano & Cía. S.A, por ser una entidad de interés público, está clasificada en el grupo 1 y por lo tanto inició el proceso de convergencia a NIIF el 1 de enero de 2015, año que fue de transición y en el cierre de 2016 se presentaron los primeros estados financieros bajo NIIF, con datos comparativos de 2015.

b) Periodo Contable

Los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera por orden de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de Resultados – Método de la Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de flujo de efectivo método indirecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

El gerente de Miguel Quijano & Cía. S.A., tiene conocimiento de la información contenida en los estados financieros individuales y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la IASB.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros la vida útil de activos fijos.

3.2 Principios Contables

a) Unidad de Medida

La empresa comisionista MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo

b) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los Ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2.1 Cuentas del Activo

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Objetivo. Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la empresa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la empresa.

Reconocimiento. Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos en la empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente). Se reconocerá como efectivo en caja menor en el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial. La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la empresa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la empresa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición Posterior. La caja y bancos se medirán por su valor razonable,

Presentación. La caja y bancos se presentan de manera razonable según el orden de liquidabilidad al igual que las inversiones siempre y cuando tengan un vencimiento inferior de 3 meses. Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja y de las cuentas bancarias y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

b) Activos Financieros

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable (el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo), incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Los activos financieros mantenidos por MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento, como colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio. Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

c) Instrumentos Financieros

Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta

a. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

c. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

i. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Miguel Quijano y Compañía S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

d. Inversiones Disponibles para la venta

i. Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarios agroindustriales o de commodities como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., reconoce como inversiones variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones “Disponibles para la Venta” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las Inversiones que Miguel Quijano & Cía. S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

Reconocimiento. Miguel Quijano & Cía. S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.

Medición Posterior. Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de medidos a Valor Razonable.

Deterioro: La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares y con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

Presentación: Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo a su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

e. Otras Inversiones

De los excedentes de liquidez MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias, carteras colectivas.

Medición inicial: Inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior: Las inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Miguel Quijano y Compañía S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo a su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., se revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es

inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

d) Política de Cartera

Objetivo. Reconocer como cartera las deudas pendientes de cobro con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores y contratistas.

Reconocimiento. Miguel Quijano & Cía. reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro de acuerdo a la fecha de la transacción.

Medición inicial. La Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida. Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.

- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene MIGUEL QUIJANO & CÍA S.A. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado.

a. Política de deudores comerciales y cuentas por cobrar a empleados

Objetivo. Reconocer los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a empleados.

Reconocimiento. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A., reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios a otros terceros, cuando se hagan préstamos a empleados, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. medirá el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito ¹), que se determina aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir traerlo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como un gasto financiero para la compañía. La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomará con base en la tasa de un instrumento similar; de acuerdo con el destino del crédito solicitado (vivienda, educación, salud, consumo entre otros).

¹ Se consideran intereses implícitos a aquellos que forman parte del valor de reembolso, es decir, no existe separación entre el pago del principal y de los intereses, formando un todo.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Cuando se realicen los pagos a las cuotas establecidas, se llevará como ingreso financiero los intereses calculados y a su vez se incrementará en el mismo valor el saldo de la cuenta por cobrar, para que permanezca actualizada a su valor o costo amortizado.

Deterioro. Se reconocerá el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago de los intereses o del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>=360	100%

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. Las cuentas se presentan como activos financieros, cuentas por cobrar en el activo de acuerdo a su grado de liquidabilidad.

Información a revelar. Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar a empleados, accionistas y anticipos entre otros. Así como el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado. Se revelará a su vez el método implícito utilizado para la medición a costo amortizado, así como las tasas utilizadas.

e) Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se contabilizarán con el modelo del costo (Los muebles y enseres, el equipo de cómputo y comunicación y el vehículo). El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran. Para los inmuebles (Oficina) utilizará el valor revaluado.

Modelo de Revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los bienes inmuebles que formen parte de la propiedad planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado; que se realiza a través de un avalúo que puede ser realizado cada dos (2) años o cuanto las condiciones del mercado lo ameriten y debe estar elaborado por un perito certificado por la lonja.

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales aspectos que aborda esta política son: 1. Cuales elementos se contabilizan como PPE y gasto 2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros 3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea insignificativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej. Sillas).

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada: Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales. Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores. De acuerdo con el criterio de reconocimiento, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Medición Posterior.

- La medición posterior será al valor de costo para muebles y enseres, vehículos, equipo de cómputo y comunicación. La empresa Miguel Quijano & Cía. S. A. No reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten. Para los inmuebles (Oficina)

- Cuando se realice la reevaluación, la depreciación se eliminará contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo, de acuerdo con la (NIC 16 Ídem, párrafo 35). Esto quiere decir que se elimina la depreciación acumulada y se resta directamente del activo hasta dejarlo por su valor neto; posteriormente al valor resultante se le suma o se le resta la diferencia hasta alcanzar el valor del avalúo. El nuevo valor a depreciar será el valor revaluado (Valor avalúo), teniendo en cuenta la vida útil restante del activo en el momento en que se haya producido la reevaluación.

Baja. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Presentación. La Propiedad planta y equipo se presentan de manera razonable como activos financieros mostrando el valor de costo, el valor de depreciación y el valor revaluado para el caso de los inmuebles.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. a la fecha de presentación revelará las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado adiciones, disposiciones, adquisiciones, las transferencias a propiedades de inversión, las pérdidas por deterioro, la depreciación. Así como la restricción o que está pignorada como garantía de deudas y el importe de los compromisos contractuales para su adquisición.

Depreciación:

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil. De un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la entidad podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

Los rangos de vidas útiles por clase de activos serán:

Clase	Rango	Método
Oficina	50 años	Lineal

Equipos	De 5 a 7 años	Lineal
Instalaciones fijas y accesorios,	10 años	Lineal
Equipamiento de tecnologías de la información	5 años	Lineal
Vehículos de motor,	8 años	Lineal
Otras propiedades, plantas y equipos,	5 a 10 años	Lineal

f) **Política de propiedades de Inversión**

Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para que Miguel Quijano & Compañía S.A., reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como propiedad de inversiones en terrenos o edificios; así mismo, determinar los criterios a utilizar para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Alcance: Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como inversiones en terrenos o edificios que cumplan con la definición de propiedades de inversión establecida en la normatividad vigente.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación – deterioro del valor.

Reconocimiento: Se reconocerá como propiedad de inversión la oficina 904 ubicada en la calle 72 No. 9-55 que se mantiene para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- El uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones

Medición Inicial: Miguel Quijano & compañía S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior: Miguel Quijano & compañía S.A, medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Valor Razonable: Según la NIC 40, las propiedades de inversión pueden utilizar el modelo de valor razonable o costo-depreciación – deterioro, y corresponderá a la administración de la organización elegir la modalidad y por política Miguel Quijano y compañía S.A, eligió el Valor Razonable.

Revelación: Miguel Quijano & compañía S.A, revelará, para todas las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

- a) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- b) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.
- c) El importe total en libros de las Propiedades de Inversión que no están disponibles para ser utilizadas por Miguel Quijano & Compañía S.A, debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).
- d) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
 - Otros cambios o información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las Propiedades de Inversión y los cambios que han tenido en los estados financieros.
- g) Activos Intangibles y Plusvalía

Objetivo. Reconocer los intangibles divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Reconocimiento. Se reconocerán cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A). No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18. 4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se puede utilizar el modelo de revaluación cuando existe un mercado activo para el activo Intangible.

Medición Posterior. El periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. Aplicaciones informáticas: Se contabilizarán por el costo de adquisición y se amortizarán linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales de tres a cinco años. Vida útil finita o indefinida y criterios de amortización. Para cada intangible se analiza y determina si su vida útil económica es finita o indefinida. La consideración de vida útil indefinida es reevaluada anualmente.

Los intangibles con vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles. Información a revelar. Vidas útiles, el importe en libros bruto y la amortización Acumulada (junto con el importe acumulado de las Pérdidas por deterioro del Valor), tanto al principio como al final de cada periodo. El Importe de compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. La empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v). La naturaleza y Efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

h) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio

i) Pasivos Financieros

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros. Hechos Pasados. Sólo se

reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los pasivos financieros se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle: Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva. Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

j) Compensación de Instrumentos Financieros

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

k) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Objetivo. Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar

Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37). Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia. Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Medición Posterior Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar. Información a revelar. Los importes en libros de cada una de las categorías del pasivo financiero en la fecha sobre la que se Informa. La base (o bases) de medición utilizadas. Pasivos

financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración revelando los supuestos aplicados para determinarlos. Pasivos financieros medidos al costo amortizado menos deterioro del valor. Adicionalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como garantías y su valor, la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad), así como detalles si se presentan incumplimientos o infracciones a los préstamos. Para los ingresos para terceros se hace una revelación específica ya que está realizando negocios conjuntos (nic 31)

l) Beneficios a los Empleados

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Existen cuatro tipos de beneficios a los empleados:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la empresa.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal.

Medición. Beneficios a corto plazo: por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios,

- Beneficios por terminación: por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información a revelar.

- Beneficios a corto plazo: no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados.
- Beneficios por terminación: la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación Si existe incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta por terminación, existirá un pasivo.

m) Provisiones

Reconocimiento. Si MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los Estados Financieros de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

n) Capital Mínimo

De acuerdo al Decreto 573 de 2002, modificado por el decreto 1599 de 2002, así como con la circular Externa de 2015, para realizar operaciones a través de las Bolsas de Productos, las sociedades comisionistas deben acreditar un monto mínimo de capital equivalente a 1.300 SMMLV.

A continuación, se presentan los datos relevantes para la compañía

Por lo tanto, la compañía cumplía a 31 de diciembre de 2025 con el requisito de capital mínimo para operar y funcionar durante estos años y supera el monto de capital mínimo requerido para iniciar operaciones en el año 2026

CUENTA D 573 Y 1599 DE 2002	CODIGOS CE 033/14	VALOR EN \$
ABONOS A CAPITAL MINIMO		
Capital o aportes pagados	3105	1.480.000.000
Reserva Legal	320505	459.600.909
Prima de colocación de acciones		

Utilidades no distribuidas correspondientes al último ejercicio contable, en una proporción equivalente al porcentaje de las utilidades que, en la última distribución, hayan sido capitalizadas o destinadas a la reserva legal, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas. Utilidades no distribuidas		
Otras*	**	
Subtotal abonos a capital mínimo		1.939.600.909
DEDUCCIONES A CAPITAL MINIMO		
Utilidad del ejercicio	391505	-
Pérdidas acumuladas	391005	
Subtotal deducciones a capital mínimo		-
CALCULO CAPITAL MINIMO		
Total Capital Mínimo (abonos - deducciones)	1.939.600.909	
Monto Requerido Capital mínimo (1300 smlmv)	1.850.550.000	
Excedente/ defecto de capital	89.050.909	

3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados

a) Reconocimiento de ingresos

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. Los ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses y dividendos, con criterios por separado, no reconocerá ingresos de actividades de intercambios por bienes o servicios

de naturaleza y valor similar y por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.

Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

Información a Revelar. Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios. Información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición. El importe de cada categoría en forma separada de todos los ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

b) Gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen:

Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso. No se reconocerán gastos de años anteriores.

Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.

Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Información a Revelar. La empresa presentará el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero

c) Costos Financieros

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos serán capitalizados. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre

d) Reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción

Información a revelar. Una conciliación que muestre: importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante y Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados. No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias

Las sociedades comisionistas de bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tienen la obligación de utilizar las cuentas de orden Fiduciarias establecidas en el plan Único de Cuentas emitido mediante la resolución 0497 del 1 de agosto del 2003 de la Superintendencia de Valores.

Según de la dinámica de las cuentas de orden fiduciarias, indica que bajo la estructura de la clase 7 – Cuentas de Orden Fiduciarias - las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registraran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados.

Dentro de los negocios de administración, se contempla los movimientos de recursos de los clientes de las sociedades comisionistas. Se registran en las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del inversionista o del depositante.

4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Entidad	NOTA	2025	2024
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Obligatorias	(4.1)	158.270	132.689
TOTAL INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI		158.270	132.689

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Ítem a. (i), (ii) y (iii)

4.1 Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia

Fecha de Adquisición	28/02/2015	OBLIGATORIAS
No Acciones	85.440,0	
Vr. Acción	1,19	
Total Valor de Compra	101.674	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	VR Acciones	Vr Adquisición	Variación
2024	DICIEMBRE	85440	1,55	132.689	101.674	2.182
2025	ENERO	85440	1,55	132.689	101.674	0
	FEBRERO	85440	1,65	140.733	101.674	8.044
	MARZO	85440	1,70	144.846	101.674	4.113
	ABRIL	85440	1,43	122.542	101.674	-22.304
	MAYO	85440	1,49	127.466	101.674	4.924
	JUNIO	85440	1,54	131.241	101.674	3.775
	JULIO	85440	1,59	135.652	101.674	4.411
	AGOSTO	85440	1,65	140.973	101.674	5.321
	SEPTIEMBRE	85440	1,70	145.266	101.674	4.293
	OCTUBRE	85440	1,76	150.454	101.674	5.188
	NOVIEMBRE	85440	1,81	154.822	101.674	4.369
	DICIEMBRE	85440	1,85	158.270	101.674	3.448

Las acciones de la BMC se valoran por el método de participación con base en las certificaciones que emite la BMC, teniendo en cuenta el valor intrínseco reportado, de acuerdo con la metodología dispuesta en el subnumeral (ii) 6.2.4. Valores participativos No inscrito en bolsa de valores Capítulo I Clasificación -Valoración y contabilización de Inversiones, Circular externa 100 de 1995. Estas inversiones se llevan mensualmente a su valor razonable y se contabilizan en Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI, aumentando o disminuyendo dicha inversión.

5 Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Costos de Adquisición		
ACTIVO	2025	2024
Edificaciones	2.520.293	2.520.293
Vehículos	9.800	9.800
Enseres y Accesorios	16.132	16.132
Equipo Informático	157.364	89.703
TOTAL COSTO	2.703.589	2.635.928

Para el cálculo de la depreciación, se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil 50 años para construcciones y edificaciones, 10 años para el equipo de oficina, 5 años para los equipos de cómputo y comunicaciones y 8 años para los vehículos.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2.11 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la ley 100 de 1995, se informa que no existe restricción alguna que pese sobre los activos; igualmente dichos activos exceptuando los inmuebles, tienen seguros vigentes a la fecha.

6 Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación y Agotamiento Propiedad Planta y Equipo

ACTIVO	2025	2024
Oficina 703	(154.540)	(120.822)
Oficina 904	(216.752)	(169.461)
Muebles y Enseres	(7.100)	(7.100)
Procesamiento de Datos	(74.578)	(64.129)
Equipo de Transporte	(9.800)	(9.800)
Equipo Electrónico	(2.398)	(1.565)
TOTAL DEPRECIACION	(465.168)	(372.878)

A continuación se presenta la conciliación de la propiedad planta y equipo de Miguel Quijano y Compañía S.A.

7 Nota 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

Estos valores corresponden a lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Anticipos De Impuestos De Industria Y Comercio	4.298	0
Saldo A Favor De Impuesto De Renta	41.946	25.386
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	46.244	25.386

8 Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Estos valores corresponden a lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.826	2.826
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9.869	15.335
ACTIVOS INTANGIBLES	6.910	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	18.872	18.161

Empresa de teléfonos de Bogotá	184	0
Ricardo Rodriguez	350	0
Bolsa mercantil de Colombia	-1.503	0
TOTAL ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	8.216	12.414

9.2 PRESTAMOS A EMPLEADOS

La empresa Miguel Quijano & Cía. S.A., estableció como política propender por el bienestar social de sus empleados y de sus familias, como reciprocidad a la antigüedad, entrega y compromiso para con la firma; es así que, desde el inicio de la empresa, había efectuado préstamos a sus empleados por diferentes conceptos, los cuales no incluían ningún tipo de interés económico. Con la entrada en vigencia de las NIIF, los créditos que se han realizado, son previamente evaluados y aprobados; a éstos se les cobra un interés implícito. Razón por la cual no se calculó el costo amortizado.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. midió el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), el cual se determinó aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir trayéndolo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconoció como un gasto financiero para la compañía.

La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomó con base en la tasa establecida en la certificación de interés bancario expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en cada periodo, de acuerdo con el destino del crédito solicitado (otros). Las tablas del cálculo de los intereses implícitos se anexan en libro de Excel, para cada una de las modalidades y de los empleados.

NOMBRE	SALDO 2024	PRÉSTAMOS	PAGOS	CAPITAL POR PAGAR	SALDO 2025
Cagua Juley	0	5.796	3.416	2.380	2.380
Durán Franco Brayan	2.760	11.700	5.530	8.930	8.930
Gonzalez Juan Carlos	0	26.458	2.495	23.963	23.963
Guacaneme Leidy	0	15.860	3.800	12.060	12.060
Hollman Federico	0	51	0	51	51
Mendivelso Paola	9	1.280	500	789	789
Monroy Ana	0	3.000	1.500	1.500	1.500
Peñuela Ana María	55	1.480	1.130	405	405
Rodríguez Ricardo	0	680	630	50	50
Romero Juan	7.422	331	4878,423	2.874	2.874
TOTAL PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	10.246	66.635	23.879	53.002	53.022

10 Nota 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2025	2024
Deudores Diversos	178.623	44.490
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	178.623	44.490

La variación corresponde principalmente a las Retenciones practicadas y contabilizadas a los mandantes (reteiva, reteica y retefuente) en el pasivo y cuya contrapartida se encuentra en esta cuenta con el tercero BMC, valor que se solicitara a la Bolsa Mercantil en el mes de enero del 2026 para el pago de los impuestos correspondientes.

11 Nota 11 - COMISIONES

CONCEPTO	NOTAS	2025	2024
Comisiones	11.1	1.404.121	933.628
SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1.404.121	933.628

Las cuentas por cobrar a clientes representan valores generados por la facturación de servicios de registro e IVA de la BMC y el ingreso generado por comisión e IVA de las Operaciones abiertas y de registro por cuenta de los mandantes (clientes) en desarrollo de las actividades contenidas en el objeto social de la firma comisionista.

La parte que corresponde a registro de la BMC y compensación y liquidación de la BMC, así como el IVA correspondiente que no ha sido girado a estas entidades se encuentra registrada en las denominadas, cuentas corrientes comerciales CUIF 2526.

Las cuentas comerciales por cobrar tuvieron un incremento del 52%, lo anterior teniendo en cuenta el incremento de ingresos del año 2025 en operaciones significativas en el mercado de compras públicas

En el siguiente cuadro se especifican los saldos por tercero.

Nombre	NIT	Valor
AGRO MEZCLADOS SAS	900973575	2.465
AGRO TRANSPORTES SAS	901416258	3.713
AGROCARNES LA BRASILIA SAS	901688065	477
AGROINDUSTRIA SISMAR SAS	901546187	8.008
AGROINDUSTRIA UVE S. A. - EN REORGANIZACION	860065624	1.420
AGROINSUMOS SAN CARLOS SAS	900434094	4.661
AGROINVERSIONES EL TRIBEY SAS	901931402	2.763
AGROPAISA SAS	900345431	376
AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	900747359	782
AGROPROCESOS ORGANICOS S.A. PRONAGRO SA	900041899	301
AJ DESIGN SAS	901366021	26.817

Nombre	NIT	Valor
ALBATEQ S.A.	800149149	76.497
ASOCIACIÓN DE LECHEROS UNIDOS DE FÚQUENE	901924507	840
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SEVILLA - ASOPROLECHES	821003263	76
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DEL MUNICIPIO DE LA BELLE	901107136	316
ASOCIACIÓN SIMIJENSE DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMER	901719107	880
AVICOLA MILUC S A S	800134497	6.045
BABU PALM OIL PRODUCTS ZESE S.A.S.	901249632	10.803
BELLO RIVERA ANA MERCEDES	23494993	325
BIG MARKET SAS	830144306	1.803
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	797
BONFANTE BRUNAL CARLOS ENRIQUE	78691096	5.613
BURGOS LEITON FANNY	52099928	3
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	860000996	277
CALAFATE SAS	830131884	6.547
CAÑIZARES JESUS EVELIO	13513437	105
CARCAFE LTDA C.I.	891903333	16.442
CARNES JP DEL CARIBE SAS	900517294	739
CASA FLORIO SAS	901330188	510
CCOFISER SAS	901621840	4.042
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	901001058	581
COMERCIAL FLORESTA S.A.S	830500836	3.965
COMERCIALIZADORA AGROALPE SAS	900137488	30
COMERCIALIZADORA GANADERA SANTA ROSITA S.A.S	900439520	1.450
COMERCIALIZADORA LACTEOS DE UBATE SAS	900467326	679
COMERCIALIZADORA MGG S.A.S	901190912	2.305
COMERCIALIZADORA PALMAS DE SANTANDER SAS	901944193	2.363
COMERCIALIZADORA PUNTO 41 SAS	901368212	366
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LOS SAUCES SAS	901845232	178
COMESTIBLES SAN ANTONIO LTDA	830048730	494
CONDOR SPECIALTY COFFEE SAS	800148312	30.410
COOPERATIVA J.A BIO-LIMETTEN P	901528706	3.906
CORPORACION AUTONOMA DE BOYACA	800252843	3.563
CORTES ORTIZ DANIEL HUMBERTO	7314748	7.811
COSMOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	800097915	46
CRESAGRO SAS	900812298	1.904

Nombre	NIT	Valor
DEFENSORIA DEL PUEBLO	800186061	27.922
DEKOART DE COLOMBIA SAS	900681251	1.018
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	890480184	8.228
DRY FOOD S A S	900932139	118.327
EL DULCE MAS NATURAL SAS	901806020	2.726
EL MUNDO DE LOS LACTEOS CF S.A.S.	901513425	71
EMPACADORA DEL NORTE SAS	900407151	15.331
EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE S.A. S.	830093443	21.871
FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL CAMPESENA MERCORED	900146319	187
FIERRO GONZALEZ JHON JAIR	17641339	356
FLORES CAMPO VERDE SAS	901500952	213
FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.S	860008067	3.046
GLOBAL FOOD COMPANY SAS	900520632	7.768
GRUPO PRODCAR SAS	901401047	582
GRUPO TOLIMENSE SAS - EN REORGANIZACION	900276989	6.659
GUTIERREZ BAHAMON ADRIANA	1117808075	931
HACIENDA AGRICOLA CASA DE LATA	830106263	869
HACIENDA ALTA VISTA SAS	901821250	1.003
HATO VERDE S.A.S.	900464405	6.087
HDA CAMPO HERMOSO SAS	901912362	581
IDIPRON	899999333	3.444
INDUSTRIAS AFEP COLOMBIA SAS	901495306	7.441
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	899999069	7.401
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	860061099	545
INTL COFFEE SAS	901761352	1.475
INVERSINES EL MARFIL CIA EN C	830070697	1.476
INVERSIONES ALVAREZ SANCHEZ S	901999278	105
INVERSIONES LA FRONTERA LTDA.	839000278	194
INVERSIONES NUTIBARA SAS	901314934	2.568
INVERSIONES ORREGO Y CIA SA	890916333	33
INVERSIONES SU CARNE S.A.S.	901638599	517
INVERSIONES TORA SAS	901337356	728
JARDINES DE LOS ANDES SAS	860025845	5.039
JIMBAR BEEF MASTER CARNES FINAS Y CHARCUTERIA SAS	901377898	2.362
KANFOR SAS	901378263	740
LACTEOS CUCUNUMUU SAS	901615932	2.757
LACTEOS DEL CAMPO CAQUETEÑOS S.A.	900723419	1.475

Nombre	NIT	Valor
LUZ MABEL VALENCIA VALENCIA	21485759	101
MECANICOS ASOCIADOS SAS	891102723	7.669
MERA-KI SAS	901437285	518
MIAGA SAS	901301441	19.992
MILLAN VARGAS CRISOSTOMO	91074458	734
MINSTERIS DE EDUCACION NACIONAL	899999001	2.951
MOLINO AYAPEL SAS	901737259	1.446
MONTEPURO SAS	901750224	1.509
MONTOYA DELGADO TULIO	10216447	111
MULTINGRENDIENTES SAS	900880724	5.569
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	900404431	1.419
NATURAL STOCKS SAS	900156193	6.405
PAEZ LANCHEROS FABIAN LEONARDO	74439231	23.196
PALMAS DE TUMACO S.A.	860051534	3.347
PASTEURIZADORA SANTODOMINGO S A	830018198	15.375
PLATAM COLOMBIA SAS	901548471	5.495
PROAGROMIX S A S	830057993	2.541
PROCESOS INDUSTRIALES & SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS	901338426	67
PRODUCTOS LA SABROSURA SAS	901244635	1.563
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C	800255713	29.807
PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA	860004922	1.925
PROMOTORA GANADERA RG SAS	901916192	1.159
RAMIREZ ARROYAVE HEBERTH ANTONIO	15925653	729
RB 00001809	901472857	935
RB 00001829	900464405	2.702
RESTREPO ECHEVERRY LUZ FRANCY	42148791	808
RICARDO ARENAS Y CIA LTDA	800218998	2.925
RIVERPEZ INTERNACIONAL SAS	900490557	8.578
SABANALAC SAS	860512466	36.569
SENA	899999034	1.237
SERVIAGRO FINCA SAS	820000045	4.157
SIERRA MORENA COLOMBIA LTDA	830090222	305
SKN CARIBECAFE LTDA	860000898	17.812
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	860067453	9.829
SUBASTA GANADERA INTERGAN SA	902000119	1.080
SUCDEN COLOMBIA SAS	900099234	13.740
SUDESPENSA DE GRANOS BARRAGAN S.A.	830111367	2.846
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	890999057	2.722
TESORERIA DISTRITAL	899999061	3.319

Nombre	NIT	Valor
TORO MOLINA YOJAN MAURICIO	16552673	773
TRANSLAIT SAS	900917563	6.863
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMI	900127032	45.868
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	900477235	4.757
UNION TEMPORAL ORITECH 2025	902018515	34.756
UNION TEMPORAL SEGURIDAD2025	902012344	494.587
UT AGROPAE REGIONAL	901949843	65.002
UT CUNDIPAE 25	901902736	178
VALMAR PRODUCTORA SAS	860031657	446
VELANDIA MIGUEL DE JESUS	4097147	833
VERDES DE LA MONTAÑA SAS	900491819	298
Total General		1.404.121

Medición inicial. Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses, a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

12 Nota 12 – DETERIORO

El deterioro de cartera se efectuó analizando la evidencia objetiva de los sucesos que causaron la pérdida por las infracciones del contrato, por el incumplimiento del periodo normal del crédito y se registró como una pérdida incurrida.

Concepto	Nota	2025	2024
Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	1.1	(1.145)	(14.319)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		(1.145)	(14.319)

El Deterioro disminuyó en \$13 millones respecto al año anterior debido a un buen comportamiento de pagos de clientes,

Se reconocerá el deterioro de la cartera, cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, registra el deterioro con base en la metodología de pérdida incurrida, de acuerdo a la altura de la mora, según las siguientes condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>=360	100%

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el comité de crédito para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Presentación. La cartera se presenta como activo financiero.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado

Baja. La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

12.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales

NOMBRE	91-150	151-180	181-359	MAS 360
	10%	20%	60%	100%
	411	0	734	0
TOTAL DETERIORO				
COMERCIALIZADORA AGROALPE SAS	0	0	18	0
COOPERATIVA J.A BIO-LIMETTENP	46	0	0	0
GUTIERREZ BAHAMON ADRIANA	0	0	347	0
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	361	0	167	0
TORO MOLINA YOJAN MAURICIO	4	0	95	0
UT CUNDIPAE 25	0	0	107	0
TOTAL DETERIORO DEUDORES				1.145

El ajuste al deterioro se contabilizó mes a mes de acuerdo con las políticas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera

13 Nota 13 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS

INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS			
Entidad	NOTA	2025	2024
Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	(13.1)	0	8.765
Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	(13.2)	2.811	3.199
ITAU	(13.3)	2.827	2.608
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA	(13.3)	7.522	7.522
TOTAL		13.160	22.094

A continuación, se describe el comportamiento mensual de dichos patrimonios, los cuales se registran como mayor o menor valor de los derechos y la contrapartida a un gasto o ingreso, según corresponda.

13.1 Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
Mes	Vr Inicial	Venta Inmuebles	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	55.159	31.378	15.016	8.765
FEBRERO	55.159	31.378	15.374	8.407
MARZO	55.159	31.378	15.555	8.226
ABRIL	55.159	31.378	15.740	8.041

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
MAYO	55.159	31.378	15.924	7.857
JUNIO	55.159	31.378	16.090	7.691
JULIO	55.159	31.378	16.286	7.495
AGOSTO	55.159	31.378	16.462	7.319
SEPTIEMBRE	55.159	31.378	16.646	7.135
OCTUBRE	55.159	31.378	16.646	7.135
NOVIEMBRE	55.159	31.378	16.646	7.135
DICIEMBRE	55.159	31.378	0	0

13.2 Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR

(13.2) PATR CCM IARCHIVOS CODIGO 353327			
Mes	Vr Inicial	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	22.035	-18.835	3.200
FEBRERO	22.035	-18.926	3.109
MARZO	22.035	-18.964	3.071
ABRIL	22.035	-18.936	3.099
MAYO	22.035	-18.958	3.077
JUNIO	22.035	-19.019	3.016
JULIO	22.035	-19.053	2.982
AGOSTO	22.035	-19.056	2.979
SEPTIEMBRE	22.035	-19.118	2.917
OCTUBRE	22.035	-19.152	2.883
NOVIEMBRE	22.035	-19.186	2.849
DICIEMBRE	22.035	-19.224	2.811

13.3 Inversión en Itaú y Credicorp Capital.

Corresponde a un depósito que devenga el interés de mercado para este tipo de inversiones. Se tiene en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta Credifondo de Banco Itaú y mensualmente genera unos rendimientos financieros que afectan directamente la inversión contra el estado de resultados y se puede disponer de este dinero en cualquier momento, al 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$2.827

Por otro lado, en CREDICORP CAPITAL, corresponde al disponible que existe pendiente de instrucción para invertir o ser transferido a las cuentas Administrativas de la firma.

(13.3) CREDICORP CAPITAL NIT 800.141.021 – 1	
No CONTRATO	009-39018-8
FECHA DE ADQUISICIÓN	26/07/2001
SALDO INICIAL \$	7.522

AÑO	VALOR INVERSION	RENT.% X PERIODO	PERIODO	RENDIMIENTOS	AUMENTOS	VALOR FINAL
2025	\$7.522	0.00%	DICIEMBRE	\$-		\$7.522
			TOTALES	\$-	\$-	

14 Nota 14 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI

Entidad	NOTA	2025	2024
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Voluntarias	(14.1)	24.185	9.432
CDT Banco de Occidente	(14.2)	0	994.248
Fondo de Inversión Colectiva Acciones y Valores	(14.3)	0	204.265
Renta Fija CDT Bancolombia	(14.4)	0	0
Banco de Occidente Renta Fija	(14.5)	470.384	40.164
Banco de Bogotá Renta Fija	(14.6)	225.435	472.236
Renta Fija Bancolombia	(14.7)	1.099.980	224.391
Fondo de Inversión Colectiva – Efectivo		253.432	
TOTAL INVERSIONES		2.073.416	1.944.736

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Ítem a. (i), (ii) y (iii)

Por otra parte, las acciones voluntarias de la BMC se valoraron con base en la certificación expedida por nuestro proveedor de precios PRECIA, registrando las variaciones correspondientes, tal como se muestra a continuación:

14.1 ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Fecha de Adquisición	28/02/2014	Voluntarias
No Acciones	4.837,0	
Vr. Acción	2.380,0	
Total Valor de Compra	11.512	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
2024	Diciembre	4837	1,66	8.053	11.512	-3.459
2025	Enero	4837	1,66	8.053	11.512	-3.459
	Febrero	4837	1,66	8.053	11.512	-3.459
	Marzo	4837	1,66	8.053	11.512	-3.459
	Abril	4837	1,66	8.007	11.512	-3.506
	Mayo	4837	1,91	9.239	11.512	-2.273
	Junio	4837	1,91	9.239	11.512	-2.273
	Julio	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080
	Agosto	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080
	Septiembre	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080
	Octubre	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080
	Noviembre	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080
	Diciembre	4837	1,95	9.432	11.512	-2.080

14.2 CDT BANCO DE OCCIDENTE

CDT BANCO OCCIDENTE					
FECHA DE ADQUISICIÓN		25/04/2023			
VALOR INVERSION		1.010.000			
TASA EFECTIVA		13			
PLAZO EN MESES		24			
AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2024	DICIEMBRE	988.381	5.867		994.248
2025	ENERO	994.248	8.700		1.002.948
	FEBRERO	1.002.948	-9.248		993.700
	MARZO	993.700	-993.700		0

14.3 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ACCIONES Y VALORES

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2024	DICIEMBRE	203.321	329		204.266
	ENERO	204.266	17.750		222.015
	FEBRERO	222.015	376.980		598.995

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
	MARZO	598.995	-598.995		0

14.4 RENTA FIJA BONO CDT BANCOLOMBIA

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2024	Diciembre	38.090	2.074		40.164
	Enero	40.164	319		40.483
2025	Febrero	40.483		-319	40.164
	Marzo	40.164	-40.164		0

14.5 RENTA FIJA BANCO DE OCCIDENTE

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2024	Diciembre	37.160	619		37.779
	Enero	37.779	827		38.606
	Febrero	38.606		-177	38.429
	Marzo	38.429	494		38.923
	Abril	38.923	145		39.068
	Mayo	39.068		-95	38.972
	Junio	38.972	254		39.226
	Julio	39.226	450		39.677
	Agosto	39.677		-158	39.519
	Septiembre	39.519	308		39.827
2025	Octubre	39.827	296		40.123
	Noviembre	40.123		-2.033	38.090
	Diciembre	38.090	2.074		40.164

14.6 RENTA FIJA BANCO DE OCCIDENTE

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2024	Diciembre	223.100	1.291	0	224.391
	Enero	224.391	0	-2.312	222.079

2025	Febrero	222.079	2.773	0	224.852
	Marzo	224.852	1.239	0	226.090
	Abril	226.090	0	-5.048	221.042
	Mayo	221.042	1.930	0	222.972
	Junio	222.972	0	-419	222.553
	Julio	222.553	0	-2.977	219.576
	Agosto	219.576	4.200	0	223.776
	Septiembre	223.776	4.178	0	227.954
	Octubre	227.954	0	-1.616	226.338
	Noviembre	226.338	0	-1.174	225.165
	Diciembre	225.165	270	0	225.435

14.7 RENTA FIJA BANCOLOMBIA

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2025	Marzo	1.000.000	154.880	0	1.154.880
	Abril	1.154.880	0	-14.964	1.139.917
	Mayo	1.139.917	13.857	13.857	1.153.774
	Junio	1.153.774	0	-48.403	1.105.371
	Julio	1.105.371	12.457	0	1.117.828
	Agosto	1.117.828	28.614	0	1.146.442
	Septiembre	1.146.442	0	-19.722	1.126.721
	Octubre	1.126.721	25.138	0	1.151.859
	Noviembre	1.151.859	0	-1.436	1.150.422
	Diciembre	1.150.422	0	-50.442	1.099.980

15 Nota 15 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	Notas	2025	2024
Caja Menor		400	400
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	(17.1)	1.132	1.132
Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	(17.2)	973.972	607.147
TOTAL EFECTIVO		975.504	608.679

Los saldos de estas cuentas bancarias se presentan al valor razonable, de acuerdo con el extracto bancario expedido por cada entidad.

No existe ninguna restricción al uso del efectivo depositado y reflejado en estas cuentas.

15.1 Cuentas Corrientes Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2025	SALDO 2024
Banco Davivienda	016054389	460	460
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA	180017683	672	672
TOTAL BANCOS		1.132	1.132

15.2 Cuentas de Ahorro Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2025	SALDO 2024
Banco de Bogotá	80066962	720.333	422.337
Banco de Colombia	4892867564	253.630	184.803
Banco de Bogotá	205369101	9	9.087
TOTAL BANCOS		973.972	607.147

16 Nota 16 – PATRIMONIO

El capital autorizado está constituido por 150 acciones ordinarias de valor nominal \$1000 cada una, equivalente a \$1.500.000.000; el capital suscrito y pagado asciende a \$1.480.000.000 correspondientes a 14.800 acciones pagadas, y por suscribir 200 acciones, que corresponden a \$20.000.000. No existen acciones preferenciales ni readquiridas. Durante el año 2025-2024 no hubo variaciones en el capital.

Capital	2025	2024
Capital Autorizado	1.500.000	1.500.000
Capital por Suscribir	-20.000	-20.000
Total Capital Social	1.480.000	1.480.000

Reserva Legal	2025	2024
Apropiación de Utilidades Liquidadas	459.601	213.494
Total Reserva Legal	459.601	213.494

Superávit o Déficit	2025	2024
Revalorización de Activos	1.436.744	1.436.744
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	-261.631	-162.220
Instrumentos Financieros medidos a variación Patrimonial con cambios en el ORI	57.206	31.625
Ajustes En La Aplicación Por Primera Vez De Las Niif	667.002	667.002
Total Superávit de Capital	1.899.321	1.973.151

Ganancias o Pérdidas	2025	2024
Utilidades / Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	655.621	659.651
Ganancia del Ejercicio	352.171	246.106
Pérdida del Ejercicio	0	0
Total Superávit de Capital	1.007.792	904.927

Total Patrimonio	4.846.714	4.571.573
-------------------------	------------------	------------------

17 Nota 17 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DETALLE	2025	2024
Impuesto de Renta Diferido	129.736	147.043

A continuación, se presenta el auxiliar que se tomó como base para el cálculo del Impuesto diferido

La diferencia entre la base fiscal y la base contable revaluada del Activo, es una diferencia temporaria sobre la cual deben reconocerse los impuestos diferidos de conformidad con lo establecido en el párrafo 20 literal a) de la NIC 12. Teniendo en cuenta lo anterior; este impuesto surgió de la adopción por primera vez NIIF 1, donde se generaron diferencias a la cual se les calculó una tasa impositiva de acuerdo con los párrafos 47 y 51 de la NIC 12. Esto se encuentra avalado en el concepto 613 del Consejo Técnico de la contaduría pública de enero 29 de 2016, que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación.

Página 56 de 75

19 Nota 19 - OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los beneficios a corto plazo que la empresa tiene pactado con sus empleados en el desarrollo de su contrato laboral a término indefinido.

DETALLE	2025	2024
Nomina	153	97
Cesantías	46.467	36.855
Intereses Cesantías	5.162	4.468
Vacaciones	58.036	55.001
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	109.819	96.421

20 Nota 20 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

DETALLE	2025	2024
AJ design sas	16	0
Albateq	109	6
Big Market	25	4
Bolsa Mercantil de Colombia	169	169
Cárdenas Murillo Alejandro	1	1
C.I. Racafe	26	0
Comercializadora de Carnes Villa de San Diego	3	3
Comercializadora Ganadera Santa Rosita	43	0
Comestibles San Antonio	36	36
Contraloría General de la República	6	6
Credicorp Capital Factoring	4	0
Distrialimentos juan carlos Ramirez SAS	1	1
Durán Canchón Sebastián	79	79

Empresa ganadera al achapo zomac	32	32
Federación Agrolimentaria y ambiental	64	3
Garcia Martinez Oscar Julián	5	0
Gomez Arguello Jorge Enrique	3	3
Grupo prodcar SAS	9	9
Hato Verde	135	135
Inversiones la frontera	81	148
Inversiones Orrego	27	27
Leon Donado Valeria	51	2
MDN Agencia Logística	8	8
Miguel Quijano	13.295	10.735
Multirespuestos bosa internacional	3	3
Ortiz Suarez Jose Anselmo	18	18
Pabon Cagueñas Juan	7	0
Páez Lancheros Fabián Leonardo	6	7
Proceal SAS	206	206
Productos Colfrance	0	76
Productos industriales y soluciones alimenticias	31	31
Productos la Sabrosura	1.872	1.872
Productos Lacteos Colfrance	56	0
Racafe	0	9
Ricardo Arenas & Cia	80	80
Ríos Díaz Samuel	106	106
Rivera Murillo Euclides	1	1
Skn caribecafe	3	3
Society Protection technics	6.682	2
Soluciones orion sucursal Colombia	93	93
Toro Molina Yojan Mauricio	14	14
Unidad de Servicios Penitenciarios	4.022	4.192

UT his Bucaramanga	1.418	157
UT Todos somos Cundinamarca	39	39
Velandia Miguel de Jesus	3	3
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	28.895	18.321

21 Nota 21 – COMISIONES Y HONORARIOS

	2025	2024
Honorarios	2.219	14.668
Agropecuaria el Margil	0	7.630
Gh Capital SAS	0	274
Lozada Lina Paola	1.684	0
Quijano Lopez Miguel Antonio	0	946
Rad Estrategias Legales	535	535
Segtics Soluciones	0	5.282
Comisiones	979.468	305.664
Agropecuaria el marfil Ltda	45.369	25.682
Concenmiel	303.856	102.700
Gesfinco SAS	0	7.638
Gh Capital SAS	561.255	169.644
Grupo Mantis Colombia	30.465	0
Registro y Bolsa SAS	1.753	0
Teks 3 f sas	35.888	0
Viana Velasquez Ricardo	882	0
Otros	0	0
TOTAL	981.687	320.331

22 Nota 22 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

DESCRIPCION	2025	2024
SERVICIOS	654	1.387
SEGUROS – MANTENIMIENTOS	482.	113
CONTRATISTAS	7.079	2.054
TOTAL CUENTAS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8.215	3.554

23 Nota 23 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

Las cuentas Comerciales por pagar tuvieron una variación absoluta de \$117 millones y relativa del 15% generado principalmente por el mayor valor de los costos de registros, cómo consecuencia directa del incremento de ingresos en el 2025, principalmente en las operaciones de OMAS

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación y registrando el pago según las políticas que se hayan pactado.

Estos valores se encuentran bajo la administración de la Compañía, son originados en cumplimiento de su objeto social y son cancelados a la Bolsa Mercantil de Colombia, en el momento de su exigibilidad.

El saldo revelado en la nota al corte de diciembre está conformado así:

DESCRIPCION	2025	2024
Registro, acreencias y Retenciones OMAS / ORF	409.221	390.260
Asiento Operaciones OMAS	241.709	134.418
Registro en Bolsa Operaciones OMAS	211.583	220.642
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	862.514	745.320

24 Nota 24 – PASIVOS POR IMPUESTOS

IMPUESTO	2025	2024
Impuesto de Ind y Comercio	23.007	6.186
Renta y Complementarios	0	0
Retención de IVA	20.937	0
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	114.990	51.338
Retención en la Fuente	24.291	31.410
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	183.225	88.934

25 Nota 25 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El 100% de los ingresos operacionales corresponden a comisiones por operaciones registradas en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Detalle	2025	2024
Ingresos por Operaciones Ordinarias	5.649.042	3.662.686
Comisiones por Operaciones OPE	1.623.334	1.247.094
Comisiones por Operaciones OMA	4.016.708	2.415.592
Otros ingresos de Operación	1.134	0
Total ingresos Operacionales	5.650.176	3.662.686

Los ingresos de operación en el año 2025 aumentaron \$1.987 millones equivalentes al 54%,

26 Nota 26 OTROS INGRESOS

Detalle	2025	2024
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario	238.136	202.520
Valorización de inversiones al Valor Razonable	28	831
Dividendos y Participaciones	31.994	35.435
Bolsa Mercantil de Colombia	31.994	35.435
Diversos y por Recuperaciones	29.513	77.731
Ingresos de ejercicios anteriores - Recuperaciones	820	14.527
Impuesto Diferido	16.574	63.170
Ajuste a miles	53	34
TOTAL OTROS INGRESOS	299.671	316.518

27 Nota 27 – GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	2025	2024
Sueldos	530.672	402.849
Subsidio de transporte	23.547	16.808
Cesantías	49.740.	38.286
Intereses sobre Cesantías	5.381	5
Prima Legal	49.802	38.216
Vacaciones	32.217	27.317
Indemnizaciones	1.800	1.000
Aportes Caja Compensación Familiar	30.473	18.569
Comisiones	26.449	27.850
Dotación y Suministro A Empleados	5.394	3.806
Capacitación al Personal	10.435	6.278
Aportes ARL	4.545	3.755
Aportes por Pensiones	65.943	51.222
Otros Beneficios a Empleados	1.132.315	606.385
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.968.715	1.246.817

28 Nota 28 – OTRO GASTOS DE LA OPERACION

Otros gastos de la Operación	2025	2024
Comisiones	2.564.450	1.530.751
Legales	17.121	11.282
Honorarios	360.169	353.922
Impuestos y Tasas	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	58.368	42.234
Impuesto a la Propiedad Raíz	13.343	12.132
Estampillas	5.058	8.558
Vehículos	171	368
Gravamen al Movimiento Financiero	36.915	27.097
Impuesto al consumo	598	1.467
Sobretasa - Timbre	367	897
Arrendamientos	24.000	24.000

Otros gastos de la Operación	2025	2024
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	25.947	25.869
Seguros	6.185	8.680
Mantenimiento y Reparaciones	6.486	12.971
Adecuación e Instalación	2.305	697
Servicios Públicos	0	0
Acueducto y Alcantarillado	1.520	1.440
Energía Eléctrica	4.689	5.165
Teléfono	9.428	9.284
Gas Natural	322	243
Televisión	2.517	2.946
Internet	3.944	3.373
Aseo y Vigilancia	23.484	23.600
Gastos de Viaje	0	0
Pasajes Aéreos	4.283	1.528
Alojamiento y Manutención	0	470
Transporte	2.889	3.103
Útiles y Papelería	6.242	4.029
Gastos Bancarios	0	0
Gastos Bancarios	2.376	2.201
Comisiones	10.188	8.903
Otros Intereses (Interés Implícito)	27	0
Costos por Valorización de Inversiones	9.181	5.109
Deterioro (Provisiones)	0	26.066
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	10.021	13.719
Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo y Amortización de Intangibles (Nota 30.1)	95.556	83.444
Atención y a Clientes	17.413	14.227
De Sistematización	20.940	16.721
TOTAL OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN	3.346.502	2.286.496

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	5.315.217	3.533.313
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	634.630	445.891

29 Nota 29 – OTRO GASTOS

Otros Gastos	2025	2024
Asistencia Técnica	9.805	25.756
Correo Portes y Telegramas	461	647

Otros Gastos	2025	2024
Administración Inmuebles	1.486	0
Servicio de Infovalmer	2.179	2.023
Páginas Web y Correos Electrónicos	8.054	8.834
Elementos de Aseo y Cafetería	9.125	7.317
Casinos y Restaurantes	3.884	2.127
Impuestos Asumidos	885	4.149
Gastos de Ejercicios Anteriores	313	1.945
Ajuste y a Miles	562	42
Otros	7.825	2.321
TOTAL OTROS GASTOS	44.580	55.161

29.1 Depreciación de la PPE

Depreciación de la PPE	2025	2024
Edificios	81.009	81.009
Equipo de Oficina	833	843
Equipo Informático	10.711	1.591
TOTAL DEPRECIACION DE LA PPE	92.553	83.444

30 Nota 30 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS

Detalle	2025	2024
Impuesto de Renta	237.879	144.624
TOTAL INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS	237.879	144.624

CALCULO PROVISION IMPORRENTA AÑO GRAVABLE 2025

INGRESOS		5.949.847
Gastos de Operación	5.359.797	
Gastos no Deducibles	134.184	
UTILIDAD ANTES DE IM PTOS		679.654
VALOR IMPUESTO DE RENTA		237.879

31 Nota 31- (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)

(+/-) Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	2025	2024
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	-261.631	-162.220
+/- Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	57.206	31.625
Total	-204.425	130.594

32 Nota 32 - INDICES FINANCIEROS

	INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Razón Corriente	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2025	2024	2025	2024	
<u>Activo Corriente</u>	4.751.142	3.587.353	2,17	2,80	El indicador refleja las veces que podemos respaldar nuestro pasivo
<u>Pasivo Corriente</u>	2.190.255	1.282.639			

Capital Neto de Trabajo	2025	2024	2025	2024	Observaciones
Activo Corriente- Pasivo Corriente	4.751.142	3.587.353	2.560.886	2.304.715	El indicador establece los activos disponibles de \$2.560.886 logrando generar una variación de \$256.171 respecto al año anterior
	2.190.255	1.282.639			

	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
Nivel de Endeudamiento	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2025	2024	2025	2024	
<u>Total Pasivo</u>	2.319.991	1.429.682	32,37%	23,82%	MQSA tiene un nivel del endeudamiento con terceros del 32,37%, logrando aumentar su endeudamiento en 8,55% respecto al año anterior
Total Activos	7.166.705	6.001.254			

Índice de Solidez	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2025	2024	2025	2024	
	2025	2024	2025	2024	
<u>Activo Total</u>	7.166.705	6.001.254	3,09	4,20	Determina el potencial el activo para cubrir las deudas contraídas hasta por 3 veces hasta Diciembre 2025
<u>Pasivo Total</u>	2.319.991	1.429.682			

Margen Neto de Utilidad	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2025	2024	2025	2024	
<u>Utilidad Neta</u>	352.171	246.107	6,23%	6,72%	La Rentabilidad neta de Miguel Quijano S.A sobre los ingresos operacionales a diciembre 2025 es del 6,23%
Ingresos Operacionales	5.650.176	3.662.686			

33 Nota 33 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las sociedades comisionistas de bolsas de productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tiene la obligación de utilizar las cuentas de orden fiduciarias establecidas en el plan único de cuentas emitido mediante resolución 0497 de agosto 1 de 2003 de la Superintendencia de Valores.

La dinámica de las cuentas de Orden fiduciarias indica:

Bajo la estructura de la cuenta 7 cuentas de orden fiduciarias, las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados

En las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito de que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante

Estos valores corresponden en su totalidad al monto de operaciones registradas en el Mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. pendientes de cumplimiento.

El balance general de las cuentas de orden fiduciario se presenta adjunto.

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2025	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2025
7	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	0	7.718.289.343	7.718.289.343	0
71	ACTIVO	1.910.255.697	1.886.204.948	3.256.560.270	539.900.374
711	DISPONIBLE	79.725	1.512.794	1.414.738	177.781
71115	BANCOS	79.725	1.512.794	1.414.738	177.781
7111505	MONEDA NACIONAL	79.725	1.512.794	1.414.738	177.781
711150505	BANBOGOTA CTA CTE No. 08029754	79.725	1.512.794	1.414.738	177.781
716	CUENTAS POR COBRAR	1.910.175.971	1.884.692.154	3.255.145.532	539.722.593
71652	CLIENTES	170.443.603	46.975.248	85.221.801	132.197.049
7165210	COMPRASxCUMPLIR TÍT. SOBRE PROD AGROPECUARIOS Y PROD. AGROP	170.443.603	46.975.248	85.221.801	132.197.049
716521005	COMPRAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	170.443.603	46.975.248	85.221.801	132.197.049
71653	LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN	1.739.732.368	1.837.716.906	3.169.923.731	407.525.544
7165325	COMISIONISTAS BOLSAS BIENES Y PROD AGROPECUARIOS AGROINDUST	1.739.732.368	1.837.716.906	3.169.923.731	407.525.544
716532505	COMPRAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-54.654.635	102.482.424	124.625.722	-76.797.933

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2025	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2025
716532506	COMPRAS POR CUMPLIR SOBRE NEGOCIACION DE FACTURAS	0	0	27.439.503	-27.439.503
716532510	VENTAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.623.943.400	1.688.259.234	2.932.636.704	379.565.930
716532595	TRASLADO COMPRASxCUMPLIR PARA CIERRE	170.443.603	46.975.248	85.221.801	132.197.049
72	PASIVO	-1.910.255.697	3.256.560.270	1.886.204.948	-539.900.374
725	CUENTAS POR PAGAR	-1.910.255.697	3.256.560.270	1.886.204.948	-539.900.374
72516	CLIENTES	-1.910.175.971	3.255.145.532	1.884.692.154	-539.722.593
7251615	COMPRAS Y VENTAS TÍTULOS SOBRE Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-1.639.173.330	3.017.858.506	1.735.234.482	-356.549.306
725161505	COMPRAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-15.229.929	85.221.801	46.975.248	23.016.624
725161510	VENTAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-1.623.943.400	2.932.636.704	1.688.259.234	-379.565.930
7251625	COMPRASxCUMPLIR TÍTULOS SOBRE Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS (DB)	-271.002.642	237.287.026	149.457.672	-183.173.287
725162505	COMPRAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS (DB)	-100.559.039	124.625.722	102.482.424	-78.415.741
725162506	COMPRAS TITULOS NEGOCIACION FACTURAS (DB)	0	27.439.503	0	27.439.503
725162595	TRASLADO COMPRAS TIT.PROD. AGROPECUARIOS PARA CIERRE	-170.443.603	85.221.801	46.975.248	-132.197.049
72518	OTROS USUARIOS	-79.725	1.414.738	1.512.794	-177.781
7251810	SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUS	-79.725	1.414.738	1.512.794	-177.781
725181006	BOLSAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	28.862	501.068	534.519	-4.589
725181011	SOCIEDADES COMISIONISTAS DE LA BMC	-248.737	913.670	978.275	-313.342
725181012	RENDIMIENTOS	140.150	0	0	140.150
78	CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE Y DE CONTROL	0	2.575.524.125	2.575.524.125	0
781	DEUDORAS	172.027.443	470.968.705	1.850.007.771	-1.207.011.623
78135	COMPROMISOS DE VENTA FUTURA	172.027.443	470.968.705	1.850.007.771	-1.207.011.623
7813525	VENTAS A PLAZOS TITULOS S EN Y EN PROD AGROP	172.027.443	470.968.705	1.850.007.771	-1.207.011.623
782	ACREEDORAS	54.654.635	151.612.183	102.935.466	103.331.352

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2025	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2025
78220	COMPROMISOS DE COMPRA FUTURA DE INVERSIONES	54.654.635	151.612.183	102.935.466	103.331.352
7822025	COMPRAS A PLAZO SOBRE PROD Y PROD. AGROPECUARIOS Y AGROIND.	54.654.635	124.172.680	102.935.466	75.891.849
7822026	COMPRAS A PLAZO SOBRE NEGOCIACIONES DE FACTURAS	0	27.439.503	0	27.439.503
783	DEUDORAS POR CONTRA	-172.027.443	1.850.007.771	470.968.705	1.207.011.623
78305	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-172.027.443	1.850.007.771	470.968.705	1.207.011.623

34 Nota 34 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO

Con el fin de cumplir con lo establecido en los artículos 291 y 466 del código de comercio, a continuación, se detallan los anexos requeridos.

34.1 Anexo 1

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por cada uno de los directivos durante el año 2025, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal A

Directivos	Salarios y Prestaciones	Comisiones	Honorarios
González Lamus Juan Carlos	0	0	33.430
Quijano de Castellanos María Victoria de las Mercedes	0	0	0
Quijano López Miguel Antonio	0	0	484.826
Rojas Squella Ximena Alejandra	92.583	0	0
TOTAL	92.583	0	518.256

34.2 Anexo 2

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por asesores o socios durante el año 2025, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal B

Asesores	Honorarios
Revisoría Fiscal	41.992
Auditoría Externa	24.808

Asesoría Jurídica	36.010
Asesoría Financiera	70.969
Asesoría Técnica	21.707
Asesoría Administrativa	47.644
TOTAL	243.131

34.3 Anexo 3

Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuados por la sociedad durante el año 2025, según lo establecido por el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal C.

NINGUNA

34.4 Anexo 4

Erogaciones durante el año 2025 por conceptos indicados en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal D.

Gastos de Representación	0
Relaciones Publicas	17.412
Publicidad	0
Total	17.412

34.5 Anexo 5

Dineros y bienes que posee la sociedad en el exterior y obligaciones en moneda extranjera, durante el año 2025, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal E

NINGUNA

34.6 Anexo 6

Inversiones de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, según lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3, literal F

Ver Notas 4 y 14

34.7 Anexo 7

Política de Remuneración del Representante Legal.

No existe ninguna política especial para remunerar al representante legal.

34.8 Anexo 8

La información anexa a los Estados Financieros de que trata el artículo 291 del Código de Comercio, se encuentra incluida en las notas a los estados financieros, en especial:

- | | |
|---|------------------------|
| 1. Información sobre el capital en acciones | Ver Nota N° 16 |
| 2. Información sobre inversiones | Ver Nota N° 4, 14 y 15 |
| 3. Información sobre cuentas de orden | No aplica |
| 4. Variaciones con respecto al año anterior | Ver Nota N° 36 |
| 5. Índices Financieros | Ver Nota N° 33 |

34.9 Anexo 9

Detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio social del año 2025, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 1

El detalle se encuentra en el Estado de Resultados y en las Notas 27, 28, 29, 30, y 31.

Los resultados obtenidos por la compañía en el año 2025 cumplieron con las expectativas de la administración, generándose una utilidad de trescientos cincuenta y dos mil ciento setenta y un mil ciento cinco pesos (\$352.171.105).

35 Nota 35 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS

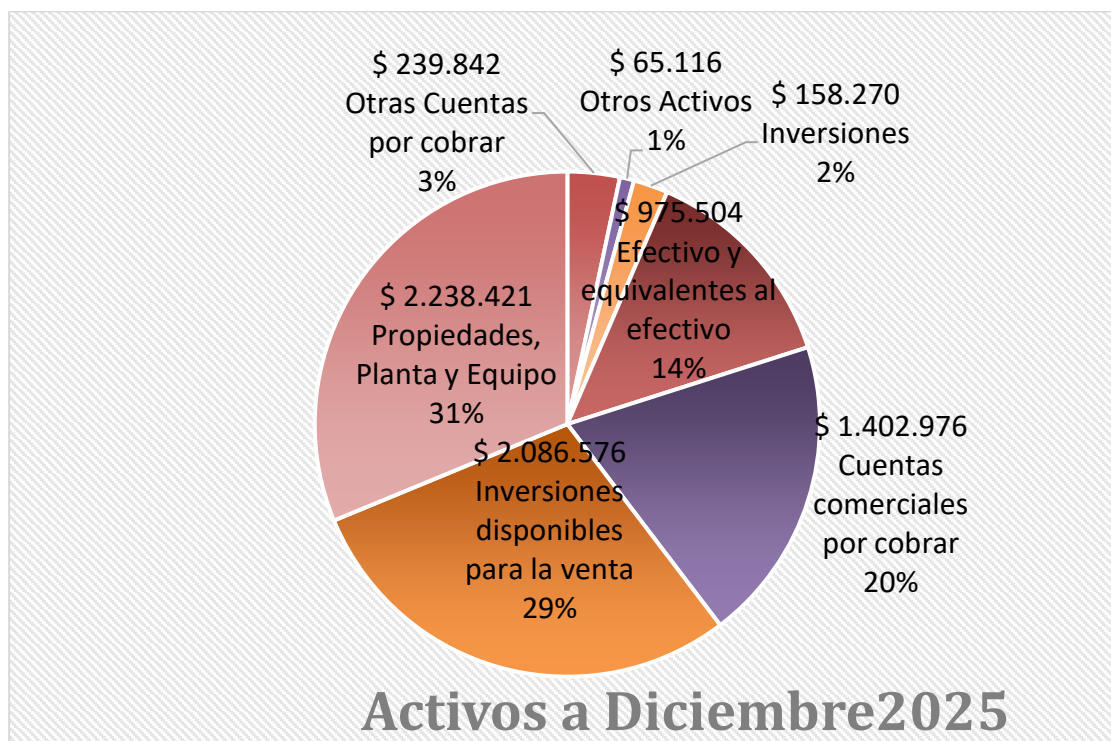
A continuación, se presenta un resumen de las partidas que tuvieron cambios bastante representativos durante el año 2025, comparados con los resultados obtenidos en el 2023.

35.1 Activo

CUENTA	2025	2024	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	975.504	608.679	60,27%
Cuentas comerciales por cobrar	1.402.976	919.309	52,61%
Otras Cuentas por Cobrar	239.842	67.150	257,17%
Activos por impuestos	46.244	43.547	6,19%
Comisiones y Honorarios por pagar	981.687	320.331	206,46%
Costos y Gastos por Pagar	8.215	3.554	131,16%
Pasivos por impuestos	183.225	88.934	106,02%
Retenciones y Aportes Laborales	15.901	9.757	62,97%
Cuentas Corrientes Comerciales	862.514	745.320	15,72%
Obligaciones Laborales	109.819	96.421	13,90%
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	204.425	130.595	56,53%
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	352.171	246.106	43,10%

A continuación, se muestra la representación gráfica de los activos del año 2025 con su respectiva participación:

ACTIVOS EN MILES DE PESOS



El Estado de Situación conserva su información financiera estable, dónde se refleja el aumento del efectivo y sus equivalentes el cuál fue utilizado para realizar la operación de 2025 y cubrir las obligaciones con terceros

Las cuentas comerciales por cobrar aumentaron debido a que diciembre 2025 presentó gran aumento respecto al promedio de ingresos generados mensualmente.

Además, presenta variación en el impuesto diferido debido al cierre fiscal anual que se realiza en diciembre efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

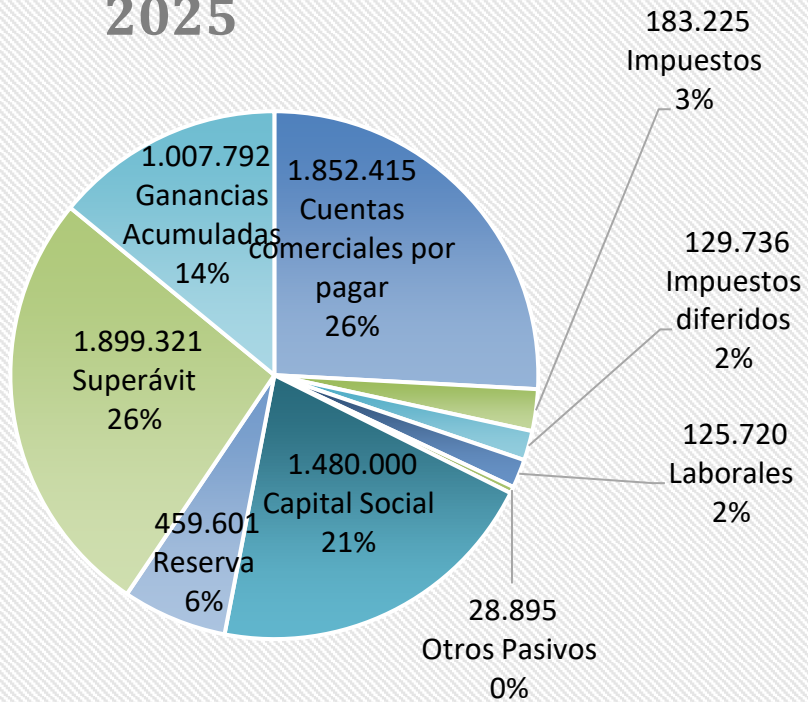
35.2 Pasivo y Patrimonio

En los pasivos, las cuentas que tuvieron variación respecto al 2024 fueron las cuentas comerciales por pagar que aumentaron en 73,25%, debido al buen flujo de efectivo del año que permitió pagar las operaciones a terceros.

Representación gráfica del porcentaje de participación del pasivo y patrimonio a diciembre de 2025:

PASIVO Y PATRIMONIO EN MILES DE PESOS

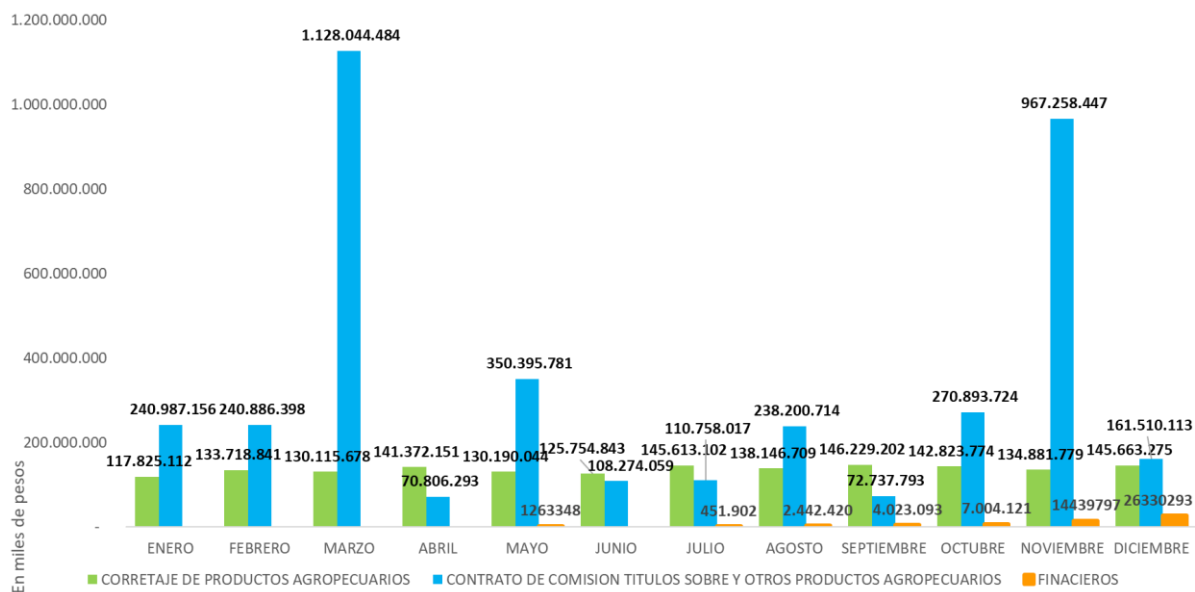
Pasivos y Patrimonio Diciembre 2025



35.3 Ingresos

Los ingresos totales acumulados al 31 de diciembre fueron de \$5.649.042.463, generando un aumento de 54,26% con respecto al año 2024.

Representación gráfica mensual del año 2025 por operaciones de registro, compras públicas y financieros:



35.4 Gastos

Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$5.359.797.307 dónde los rubros más representativos de los gastos son los gastos de personal y de comisiones de acuerdo a la operación de la entidad.

35.5 Utilidades

En el año 2025 se presentó una utilidad neta de \$352.171.105, con un aumento del 43,10% respecto del 2024.